



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL

08/MAYO/2017



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día lunes ocho de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Hotel Sheraton Chihuahua, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presentes las Consejeras y Consejeros: Lic. Emma de la O Rodríguez, Lic. Marta Teresa González Rentería, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

INICIO DE LA SESIÓN.

Lic. José Alarcón Ornelas: Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta Sesión de Consejo a la cual fueron convocados, correspondiente a este día lunes 8 de mayo, en donde validaremos el Acta de Consejo de fecha 10 de abril del presente año, iniciando con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.** Lista de asistencia.
- 2.** Lectura y aprobación del Acta de Consejo correspondiente a la sesión de fecha 10 de abril de 2017.
- 3.** Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes abril del 2017 a cargo del Presidente.
- 4.** Presentación del distintivo "*Empresa comprometida con los Derechos Humanos*".
- 5.** Entrega de reconocimientos a Consejeros.
- 6.** Asuntos generales.
- 7.** Toma de acuerdos.
- 8.** Clausura de la Sesión.



Lic. José Alarcón Ornelas: Iniciando con el primer punto del orden del día, éste se encuentra agotado toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros.

Como punto número dos, lectura y en su caso, la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 10 de abril del presente año

¿Hay alguna inquietud o queda validada por las y los presentes?

Muy bien, gracias por la validación, pasaríamos entonces a cargo del informe de actividades del mes de abril a cargo del Lic. José Luis Armendáriz, Presidente del Organismo.

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL 2017

Lic. José Luis Armendáriz Gonzalez: Buenas tardes, de los aspectos sobresalientes, destacaría en primer término, el Convenio que se firmó el 3 de abril, con la Presidencia municipal de Villa Ahumada y con el DIF municipal para desarrollar trabajos de capacitación a nivel preescolar, primaria y nivel medio superior con los estudiantes en el municipio de Villa Ahumada, en un evento bastante nutrido, nos acompañó un lleno total, alrededor de unas mil personas se congregaron, también estuvo el Presidente municipal, la Presidenta, los Regidores y el cuerpo más cercano de colaboradores del municipio.

Así mismo, el día 5 de abril, acompañamos al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la presentación formal que hizo ante el Senado de un link, derivado de la página principal de la Comisión Nacional, alojado en el dominio migrantes.cndh.org. El cual está elaborado en base en el derecho norteamericano sobre diversos supuestos en los que se pueden colocar los migrantes y, ¿Qué derechos les asisten? ¿Qué instancias recurrir para defender sus derechos?

La asesoría está planteada directamente del propio derecho norteamericano y derivado de ello, le hicimos una propuesta a la Comisión Nacional, con la posibilidad de elaborar una serie de cápsulas en base a supuestos, y que logremos a través de las confederaciones y de los mismos migrantes a compartir por las redes sociales. En primera instancia se calculó alrededor de 40 cápsulas para elaborar 40 supuestos en los que se pudiera encontrar un individuo, ya sea deportado o no.

La idea es hacer una producción donde quien sea el conductor, no fuera personal ni de la Comisión de Chihuahua, ni de la Comisión Nacional, sino que fuera algún personaje de la vida artística o científica, pero alguien que tenga ascendencia o influencia en la comunidad latina. Originalmente ellos planteaban que pudiera ser un actor o un cantante quien pudiera ser el que abordara los contenidos y creemos que le daría mayor difusión que la propia página.

La Comisión Nacional, contrató varios despachos de abogados de los Estados Unidos, expertos en Derecho Migratorio para que les pudieran elaborar estos contenidos jurídicos. Los contenidos de las



cápsulas estarían tomados de los propios materiales que ya están alojados en la página, únicamente que cambiaría a modalidad capsular. La propuesta ya está presentada formalmente a la Comisión Nacional, en primera instancia el Presidente comentó que le interesaba, incluso le enviamos un presupuesto económico de lo que implica, haciendo la aclaración de que el precio variará, ya que habría que agregarle los honorarios de quien se decidiera que fuera el conductor.

Creo que el ejercicio sería novedoso, es una propuesta bastante original y ya estamos en colaboración con el área de comunicación social de la Comisión Nacional para analizar la propuesta. El contenido temático, se divide en siete grandes temas, es decir, *“libertad, domicilio, inmuebles, situación migratoria”* y de ellos derivar las 40 cápsulas. Esperemos y podamos concretizarlas.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: ¿Cómo va el tema de los migrantes?

Lic. José Luis Armendáriz González: El 5 de abril, en la reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos, estuvo como invitado el subsecretario de Relaciones Exteriores, del área de Migración, con respecto a las estadísticas que presentaron de las deportaciones, vienen siendo las mismas del año pasado, es decir, que no ha habido un aumento en el número de deportaciones más allá del cotidiano, sin embargo, no es conveniente confiarse porque la decisión se puede anunciar de un momento a otro, la implementación operativos, y ante el riesgo latente consideramos y planteamos a la Comisión Nacional tener los materiales producidos, elaborados y empezar a difundirlos preventivamente, porque otro riesgo también es que se implementen las acciones, y con los tiempos de autorización, sea más el tiempo que tarde en producir, puede consumirnos meses en reaccionar, entonces la idea es elaborar los contenidos, valorar si se lanzan preventivamente sin que arranque una campaña formal para ganarle a dichas acciones que pudieran desplegar autoridades de los Estados Unidos.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Una pregunta Lic. José Luis Armendáriz, Usted hace referencia al dominio en el espacio que se tiene en la red, ¿A qué se refiere?

Lic. José Luis Armendáriz González: Así es, el espacio electrónico, es decir, si ustedes recuerdan a principios de año la Comisión Nacional convocó todos los presidentes de las comisiones de la zona norte para que se presentara una serie de propuestas, en aquella ocasión llevé dos propuestas, la primera era elaborar una serie de información sustentada en el derecho norteamericano y la otra, era que se viera la viabilidad de una demanda en la Corte Internacional de Justicia en la Haya, solicitando medios provisionales para suspender la construcción del muro, alegando las diferencias que hay en las mojoneras, sobre todo en la línea que corre del ejido el Berrendo a Puerto San Luis y la mojonera que parte de Nogales a Rio Colorado, la Comisión Nacional se puso a trabajar inmediatamente en el tema del derecho sajón, contrató varios despachos en los Estados Unidos para que hicieran toda una gama de supuestos, los cuáles los podemos ver en migrantes.cndh.org, ahí están almacenados los contenidos teóricos y la propuesta de nosotros era ya en otro segundo plano, es decir, que algunos de esos supuestos, los que se puedan presentar con mayor frecuencia, se pudieran elaborar en un esquema capsular como una forma de garantizar mayor difusión, porque no lo es mismo que ingresen a la página de la Comisión Nacional, a que alguien por el Facebook le mande a otro amigo, un compañero, es más fácil que se enganche en la lectura del conocimiento, a



través de capsulas de 1 o 2 minutos, que ponerse a leer todo el contexto teórico de los supuestos en los que pueda estar la persona, ese era originalmente nuestro argumento de la conveniencia de la elaboración de estas capsulas y sugeríamos que sea alguien que tenga cierta ascendencia con la comunidad latina en los Estados Unidos.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: ¿Cómo un Eugenio Derbez?

Lic. José Luis Armendáriz González: Así es, alguien decía que el cantante de lo que fue bronco, o uno de los artistas gruperos actuales que andan en el Top Ten, que llenan estadios y auditorios en Los Ángeles, Phoenix, Chicago.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Pero yo creo que tenemos que partir del hecho de que los medios de comunicación se la pasan hablando de puras cosas malas, no todo está mal. Hay muchas cosas buenas y sin embargo los dueños de los medios dicen, ¿y porque les vamos a dar cosa buenas si la gente pide cosas malas? La gente nos está pidiendo sangre, nos pide cosas malas, ¿porque te vamos a hacer caso a ti? Y, les digo, por ética, simple y sencillamente.

Lic. José Luis Armendáriz González: Si, yo creo hay que insistir con la Comisión Nacional, valorar en un momento dado las opciones.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Se me ocurrió Derbez, porque sí se mezcla en política, así como para hacer algo de conciencia. Ahora no sé cuánto costará, porque mira otra que está ahí y por darte otra idea de lo que estamos hablando es que Kate del Castillo, pero esa ha hecho puras películas de narcos, también de asesinatos, entonces yo pienso que la Comisión debe de cuidar mucho eso.

Lic. José Luis Armendáriz González: Si, también para que no vaya a ser un efecto que de entre a la crítica y lo que se pretende aportar, si habrá que cuidar ese aspecto.

Lic. José Alarcón Ornelas: A los de bronco ya los ha ocupado la Comisión Nacional en otro tipo de asuntos.

Lic. José Luis Armendáriz González: Eso lo va a decidir la Comisión Nacional, es muy importante, que no vaya a surgir como aquel mensaje que se elaboró y que la crítica terminó destruyéndolo porque realmente lo que aportaba era menos de lo que se pretendía y se tuvo que bajar.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: ¿Cuál?

Lic. José Luis Armendáriz González: Aquel que se elaboró por parte de la Dirección de Transportes, agentes de vialidad.

Lic. Marta Teresa González Rentería: Se supone que se hablaba de lo que no se debe de hacer, de la corrupción.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Ya sé cuál.



Lic. José Luis Armendáriz González: Bueno, comentarles también, el día veinte de abril tuvimos una invitación del Instituto Chihuahuense de la Juventud, a la reunión estatal, en donde convocaron a los diferentes representantes de los Institutos municipales y a las delegaciones a que hiciéramos una presentación de que es lo que hace la Comisión, en el tema de jóvenes y analizar qué es lo que pudiéramos hacer de manera conjunta.

Les hicimos un planteamiento de los temas que venimos manejando con los jóvenes, a ellos les agradó mucho la propuesta de las obras de teatro que pudiéramos desarrollar, les comentaba que con la oficina de ciudad Juárez, hemos estado desarrollando dos obras de teatro, "*yo no discrimino*", la presentamos en el evento en Villa Ahumada, y la otra que se denomina "*tú no eres una marioneta*", una dirigida al tema de la discriminación y la otra dirigida al tema de la violencia escolar, y le comentaba al Instituto Chihuahuense de la Juventud la viabilidad de implementar una alianza para a través del teatro poder llevar a más municipios temas alusivos a los jóvenes, les comentaba la circunstancia, que muchas veces en pequeñas poblaciones la gente espera que pase algo el fin de semana en la plaza, que suceda algo bueno, les gustó la propuesta, e incluso sugerí hacer una alianza con la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la facultad de bellas artes, montar algo más estructurado y nos permitiera una cultura más amplia a temas alusivos con jóvenes a diversos municipios, regiones. Les agrado la propuesta e incluso sugerí que lo comentaría con el rector, lo cual sucedió el día veinticinco de abril, donde firmamos un convenio con la Universidad Autónoma de Chihuahua para ratificar lo que ya venimos trabajando, el desarrollo del diplomado sobre género y derechos humanos en Hidalgo del Parral, ahí aproveché para plantearle al rector la posibilidad de hacer esta sumatoria, la Comisión de Derechos Humanos, Instituto Chihuahuense de la Juventud y la Universidad, sobre todo en el área de bellas artes y en específico, los jóvenes que están en teatro y que pudiéramos montar algo de mayor cobertura a nivel estatal. Al rector le agradó la propuesta e incluso comentó que él lo estaría hablando con el director para tener un acercamiento y que nos pudiéramos organizar en montaje, ya sea de las obras que venimos trabajando u otras que lleven algún mensaje a otros municipios en el estado. Les comentaba la experiencia con los jóvenes de Anapra que son los que nos ayudan mucho en Juárez, la gira que hicimos por la región noroeste, estuvimos en Madera, Gómez Farías, Buenaventura, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Janos, presentando estas obras de teatro con muy buena aceptación en los jóvenes, sobre todo secundaria y de bachilleres.

Así mismo informarles, el día veintisiete de abril arrancamos una campaña que habíamos consensado derivado del convenio que firmamos con el municipio de Chihuahua, en específico con la regidora de ecología, una campaña en la que se van plantando árboles en las escuelas a través del área de ecología del municipio, se hace una donación de un paquete de árboles a la escuela, se hace un calendario, y los lunes en el saludo a la bandera ya se tiene hecha la excavación de los fosos y personal de ecología da una clase a los niños y las niñas sobre como plantar un árbol, como cuidarlo, como fertilizarlo, se hace la plantación de algunos de los árboles en la institución y los demás se plantan luego por el personal de intendencia, así hemos estado haciendo el recorrido y el día de hoy, por la mañana, estuvimos en la escuela Emiliano Zapata, por la Dostoievski, un evento donde nos acompañó la presidenta municipal, la regidora de ecología, personal del área de subdirección de



educación y se plantó un árbol en ese mismo esquema. Adicionalmente se les hace la proyección de una película en el domo de la escuela y ha sido muy bien recibida. Ya hemos recorrido alrededor de 9 escuelas con esta campaña de la plantación de árboles.

El día veintiocho de abril, como ya es tradición, se hace el festejo del día del niño y en esta ocasión la elección de los niños y niñas consejeros y consejeras de la Comisión y el niño que resultó presidente producto de una elección que se hizo entre los niños ganadores regionales. La selección se hizo a través de un concurso de *madonari* que cada una de las oficinas fue haciendo, de ellas se eligió al mejor niño o niña, de ellos se conformaron los seis Consejeros, un Visitador, la Secretaría Técnica, la Presidencia, se rifaron los lugares a la suerte, en esta ocasión venia una niña de Cuauhtémoc, una niña raramuri, que le tocó ser visitadora, se hizo una pequeña sesión infantil en la Comisión, y pasamos a un festejo con los niños del personal de la Comisión presentes, un payasito los acompañó.

Se hizo la sesión de consejo en el auditorio, en esta ocasión fue un niño el que ganó como presidente a la foto con el señor gobernador y su esposa, posteriormente, gobierno del estado les ofreció un pequeño convivio en el patio central, donde estaban los niños diputadas, diputados, niños del poder judicial, los reporteros del heraldo, los reporteritos del heraldo, y se agregó al Instituto Chihuahuense de la Transparencia con los niños comisionados, se cambió un poquito la modalidad, diferente a los otros años pero lo importante es que se llevó a cabo la ceremonia, se llevó a cabo el festejo.

Esos serían a grandes rasgos los eventos más sobresalientes, estuvimos en Meoqui, rindió el presidente un informe por los primeros seis meses de actividades, desde la vez pasada que estuvimos con él, hace dos meses, donde firmamos un convenio con el DIF municipal. Nos señaló la inquietud con el tema del vado, le habíamos planteado que valorara la conveniencia de promover que fuera declarada como una *zona estatal protegida*, me dio mucho gusto porque en el informe señaló que ya estaba haciendo los tramites, y habíamos hecho la observación desde el informe del congreso que tristemente Chihuahua y Colima son los únicos estados de la república que no tienen zonas estatales protegidas, probablemente el vado de Meoqui sea el primero en ser zona estatal protegida.

Esos serian a grandes rasgos los aspectos más sobresalientes que destacaría en esta Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias Presidente, pasaríamos al cuarto punto, presentación del distintivo "*Empresa comprometida con los Derechos Humanos*" y el Lic. José Luis Armendáriz ha planteado la inquietud de presentar este programa que se empieza a desarrollar.



DISTINTIVO “EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS”

Lic. José Luis Armendáriz González: Con anterioridad había comentado con Ustedes, el estar colaborando con la subsecretaría de Derechos Humanos de la secretaría de gobernación para la elaboración del borrador del “*Plan Nacional sobre empresa y Derechos Humanos*”, la asistencia que tuvimos en la Universidad de Monterrey, donde planteamos en nuestra intervención el interés sobre este tema de generar un “distintivo sobre empresa comprometida con los derechos humanos” partiendo de la necesidad de expandir el tema en el sector privado y comentarles que todo este tiempo nos hemos ido dando a la tarea de ir estructurando la propuesta, pedimos la asesoría de un experto, el Ing. Joel Estrada, para que nos impregnara el proyecto con un lenguaje más empresarial, que si bien es cierto, tenía un lenguaje derecho humanista pero nuestro fuerte no es el tema empresarial, nos apoyamos con él para que le agregara el lenguaje. Ya terminó la propuesta y estamos trabajando en diseñar un sistema de gestión automatizado para que las empresas puedan en primera instancia contestar el cuestionario desde sus oficinas y poder abatir el costo que implicaría que en un momento dado la Comisión tuviera que constituir personal para verificación, pudiéramos alojarlo todo en un dominio y luego de ahí asignar un puntaje a las preguntas para determinar cuales pudieran estar en la posibilidad de obtener el distintivo, atendiendo al ranking que se estableciera. El objetivo sería que las Comisiones de Derechos Humanos, en veinticinco años de vida, siempre el esfuerzo se ha hecho en el sector público, en el sector público como un ente obligado de conocer quejas por violaciones a derechos humanos atribuibles a servidores públicos, pero en el ámbito preventivo, también el esfuerzo se ha centrado en el sector público, es decir, en ir consolidando una cultura de los derechos humanos y el sector privado lo hemos dejado hacia un costado partiendo que la Comisión no tiene competencia hacia el sector privado, pero si estamos hablando de una cultura, pues tenemos que hablar de una generalización de los Derechos Humanos y no podemos dejar ausente a un gran sector de la sociedad que es el privado.

Estamos convencidos que la promoción de este distintivo vendría a motivar todo el tema de los derechos humanos hacia el sector privado, sobre todo partiendo de que ya muchas empresas están haciendo mucho sobre los derechos humanos, pero generalmente se está quedando todo en el concepto de la responsabilidad social, y no en el concepto de derechos humanos, pero encuadran perfectamente en el tema, esta inquietud que nosotros habíamos planteado ya con las cámaras empresariales, incluso con el presidente de COPARMEX nacional, por citar algunos de ellos, con los presidentes de las cámaras estatales y les ha agradado la propuesta, el objetivo es que sea un distintivo que para la Comisión no implique mayores costos y para las empresas implique un reconocimiento, y si alguien no lo alcanza, que conozca lo que puede hacer para el siguiente año intentar alcanzar las exigencias para que se le sea reconocido y que en un momento dado este distintivo no discrimine en cuanto al tamaño de la empresa, es decir, que lo mismo pueda participar una micro, mediana o gran empresa, ya que la evaluación y el sistema de gestión no va a exigir número, sino actitud, política interna, desarrollo organizacional hacia el interior y estuvimos viendo opciones de que es lo que pudiera presentarse que nos planteara algún elemento que resultara económico para desarrollar este trabajo.



Dentro de esta circunstancia consultamos varios expertos que nos sugerían para abatir costos, la sugerencia es elaborar todo un sistema de gestión empresa-derechos humanos, elaborado por un cuestionario que abordara los siete ejes que estamos planteando en el distintivo y que sería el de; cultura de los derechos humanos, desarrollo organizacional, inclusión, no discriminación, entorno social, protección al medio ambiente y sobre esas elaborar un cuestionario, se lanzará una convocatoria pública, las empresas que manifestaran su interés en participar, se les asignará un NIP, una clave con la que ellos pudieran ingresar al sistema, contestar el cuestionario, de aquellas que alcancen el número de puntaje que se asignara, si la Comisión lo considera pertinente, verificarlo mediante una inspección aleatoria, sobre algunos aspectos y de ahí determinar quiénes pudieran ser candidatas a recibir este distintivo y quien no lo alcance, de cualquier manera hacer la entrega de la información para que pueda estar trabajando en el proyecto, realmente es una propuesta bastante novedosa, no nada más nacional, sino internacional. Ya hay empresas que tienen bastante interés y están con una expectativa importante en entrar a este proceso y desde luego ahorita donde estamos trabajando es en la elaboración de ese sistema de gestiones, es decir, lograr automatizar el esquema, el cuestionario y que de ahí mismo lo puedan contestar a distancia y les pueda estar arrojando un puntaje a las empresas, la idea es hacer un reconocimiento práctico, que mantenga su dignidad y su nivel de dificultad para obtenerlo y que pueda permitir en un momento dado, que el sector privado vaya entrando más de lleno al tema de los Derechos Humanos, porque si nada más seguimos trabajando el sector público y seguimos dejando al privado a un lado nunca vamos a poder hablar de una cultura de los Derechos Humanos en sentido amplio, es un ejercicio titánico, es decir, nos estamos iniciando en un área que no nos exige la ley, sin embargo nos vamos a apoyar también con organizaciones de la sociedad civil que estén interesadas en participar y apoyar, ya sea en los trabajos de capacitación o en los trabajos de inspección para aligerar la carga, porque no estamos dimensionando que tan amplias podrían ser las propuestas de participación y que no estemos en la posibilidad de cubrir ese mercado de demanda, entonces creemos que las organizaciones puedan participar y auxiliarnos en ello. La idea y el objetivo desde luego es que se centre en las empresas Chihuahuenses, pero luego también quedaría por valorar la pertinencia de las empresas que no son chihuahuenses pero que tienen sucursales o tienen establecimientos o plantas en Chihuahua, para que se pueda extender esto a un sector verdaderamente amplio, en este sentido hay mucha expectativa en el distintivo porque nos puede llevar a un compromiso mayor del sector privado en el tema de los Derechos Humanos y una mayor cobertura de esta cultura de los derechos humanos.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Se tendría que lanzar primero una convocatoria. Probablemente hasta el otro año, quiero decir que la convocatoria se lanzara este año, pero para que se hiciera el año que entra.

Lic. José Luis Armendáriz González: Va a depender mucho que tanto avancemos con la elaboración de gestión automatizada, porque realmente es lo único que está faltando, y en base a esos tiempos poder determinar el calendario, porque hay que socializar la propuesta de las empresas, hay que trabajar en su difusión y promoción, eso consume indudablemente tiempo, les estaré informando en esta integración del sistema, ya que es la parte medular que nos va a permitir garantizar una



cobertura masiva en cuanto a la recepción y a la interacción que se vaya estableciendo con las empresas que manifestaran interés en participar.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Es bien importante, por ejemplo, los empresarios se basan mucho en cumplir con la ley estrictamente, pero como algo ético precisamente están los derechos humanos, siento que van a tener un equilibrio al respecto de las ideas, porque como empresarios si están cumpliendo con obligaciones de ley ante el trabajador, que esa es una parte desde la justicia, pero y la parte humana ¿qué? Entonces siento que hace mucha falta en las empresas, pero también hacer hincapié que debe ser muy serio en el sentido de que se difunda, de que socialice y que se le dé tiempo para ir estudiando si son candidatos, y lo digo por experiencia con el reconocimiento que damos cada año.

Lic. José Luis Armendáriz González: El objetivo es que quede un producto muy fino, todo lo que es la propuesta del sistema de gestión formal, estructurado, por eso nos estamos apoyando en expertos del área empresarial y desarrollo organizacional, para que quede un producto serio porque desde ahí son los primeros pasos de la propuesta, y habrá que reconocer socialmente a aquellos empresarios que invierten recursos, tiempo, sin que se los exija la ley, porque esto deriva de un mandamiento ético, de un compromiso personal que si bien es cierto, comentaba con ustedes, desde el diez de junio del dos mil once México tiene firmado en la ONU, los principios rectores de empresa y derechos humanos, el gobierno federal está trabajando en la elaboración de un plan nacional de empresa y derechos humanos, que en un momento dado será la mejor argumentación de tipo reglamentario para impulsar el proyecto.

Le pedí mucho a los colaboradores que centremos mucho nuestra argumentación del distintivo al tema de la productividad, en el tema de que la propuesta del distintivo viene a sumarle para contribuir a la productividad de la empresa, a mejorar y no que se vaya a ver como una carga o un elemento que no le vean sentido participar en él, entonces habrá que ser muy cuidadosos en ese sentido para que se visibilice por parte de los propios empresarios como una propuesta que contribuye a fortalecer la empresa, la capacitación de su recurso humano, a garantizar una mayor productividad, una mayor competitividad, ya sea en el ámbito estatal, nacional o internacional donde se mueva la empresa y desde luego un ganar meritocracia, es decir, reconocimiento social.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: ¡Muchas felicidades! Va a estar a la vista de todos y son varias cosas que Chihuahua es punta de lanza, entonces no dejo de extender mis felicitaciones, se me hace que esto venía haciendo falta desde hace mucho y que bueno que facilitemos el camino a nivel nacional para que se haga y que los estudiantes empiecen a visualizarlo ahorita y que lo apliquen en sus propias empresas y en su vida.

Lic. José Luis Armendáriz González: Claro que implica un esfuerzo extra, pero le tenemos mucha fe y creemos que va a ser benéfico para la empresa y para la sociedad en general, para el personal que labora en la empresa y sobre todo para Chihuahua.



Lic. José Alarcón Ornelas: Si me permiten, continua el tema de reconocimiento, ¿están de acuerdo en cambiar por esta ocasión el orden del día para hacer primeramente el tema de asuntos generales y después entraríamos con el tema contemplado?

TODOS: Validamos.

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón Ornelas: Muy bien, ¿hay alguna participación en el tema de asuntos generales?

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Con respecto a la información que se da sobre el trabajo con migrantes, que bueno que se están adelantando, hace dos meses fuimos invitadas a una reunión que hubo en Juárez, la convocó el Instituto Nacional de las Mujeres y en esa reunión una organización que se llama DIAC, Derechos Humanos Integrales A.C., que trabaja en Estados Unidos y en México, es binacional, estaba también el Instituto de Migración y en las estadísticas que trae el Instituto difieren mucho con las de la Asociación Civil, en donde nos dice que se están operando una serie de estrategias para precisamente no alarmar. Por ejemplo comentaban que hay dos formas de detención de los migrantes, una se le llama centros temporales, en donde la ley marca un determinado tiempo para que una persona esté ahí, pero para evitar no incurrir en algo que les pueda ser desventajoso con respecto a esta ley, mueven a la gente, en esos lugares no hay regaderas, ni camas y les dan de comer burritos fríos, la ley marca que no deben estar más de tres días, entonces los mueven a otro cercano, que aquí en la frontera tenemos varios en Estados Unidos, es gente que no la tienen registrada porque la ley no las obliga a tener ese registro de las personas que están dentro; y lo otro que mencionaban es que durante las noches de ciertos días es cuando trasladan a gente. Y al respecto comentaba el Instituto de Migración que ellos aunque conocen de los tratos, como autoridad no pueden ir a verificar en las noches porque les bajó el personal y no cubren horarios.

Me parece que esta información de la Sesión está bien que se hayan adelantado y estaremos acordes a dar una respuesta a lo que significa la migración, también creo que es pertinente y justificable que hagan ese trabajo y que no se basen tanto en las estadísticas.

Con respecto a las empresas que me parece también algo muy interesante y les informo antes el Instituto Chihuahuense de la mujer el año pasado lanzó una campaña "*que no te cueste trabajo ir a tu trabajo*" y ha destapado una cosa increíble, ya que está enfocado al acoso y no se abrió a empresas, yo supongo que lo mismo está en instituciones que en empresas porque estamos dentro de una cultura que lo orilla así y ¿cómo le hago para revisar y aportar con el cuestionario? Me gustaría mucho poder aportar.



Lic. José Luis Armendáriz González: Tenerla considerada Consejera, una vez que ya tengamos en forma el cuestionario, compartíselos para las diferentes visiones que nos puedan aportar al contenido y para que quede bien enriquecido.

Lic. José Alarcón Ornelas: Consejero, ¿alguna participación maestro Rivera?

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: He escuchado con mucho interés el informe rendido por el señor Presidente pero creo que ya se ha abundado por nuestras dos Consejeras por los temas principales, creo que han aportado muchos cuestionamientos que realmente deben ser valoradas por Ustedes al momento de elaborar los proyectos, poco tengo que decir puesto que las Consejeras ya se han referido fundamentalmente a las empresas públicas y al problema de los migrantes.

Lic. José Alarcón Ornelas: Muchas gracias maestro Rivera Soto. ¿Doctor Ramos Peña?

Mtro. Luis Alfonso Ramos Peña: Quiero hacer una precisión con el propósito de enriquecer el proyecto, creo que la cuestión de migración es muy importante para no caer en contradicciones o incongruencias que veamos también lo que sucede hacia el sur de nuestras fronteras, porque hablar de lo que sucede hacia el norte ya está muy hablado, y es cierto, que nosotros defendamos a los nuestros pero, estamos cayendo en el mismo error cuando nosotros tratamos mal a los centroamericanos. Chiapas ya se convirtió otra vez en el centro de atención internacional porque la verdad de las cosas es que ahí se cruzan los guatemaltecos, los nicaragüenses y somos nosotros, es México, el que los golpea, hay que ser congruentes, no podemos hablar de lo que hacen con los nacionales nuestros, con lo que hacemos nosotros con los nacionales de otros países, entonces creo que vale la pena, cuando se habla de Derechos Humanos, como de migrante, tomar en cuenta todas la corrientes de la migración a nivel internacional. Sabemos que la migración es un fenómeno mundial, nadie nos estamos quietos, es natural en el hombre y el punto es de que si nada más nos enfocamos a lo nuestro exclusivamente, es loable en cuanto a que somos mexicanos y defendemos a los mexicanos, pero me resulta incongruente cuando tenemos todas las fallas que están en el sur.

A propósito del distintivo a las empresas, es muy interesante y ojalá que lo empresarios participen, porque no son tan fáciles de convencer en este sentido, pero hay que embonar esta idea con otra de carácter meramente jurídica, que acaba de aparecer, hay un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde le está reconociendo Derechos Humanos a las empresas.

Por ultimo le pediría, que tome en cuenta esa última declaración de la Suprema Corte para ponerla en un marco, porque va a causar revuelo más adelante.

Lic. José Luis Armendáriz González: Hace tiempo la Corte Interamericana de Derechos Humanos había resuelto un caso donde abogaba precisamente de que las empresas tenían ciertos derechos, sin embargo, jurisprudencialmente no se había avanzado más, es una resolución aislada, que no avanza más. Sin embargo, la resolución de la corte embona al proyecto del distintivo y el fundamento está en el ámbito internacional, es decir, en los principios rectores, que aunque no abordan nada en cuanto a los Derechos Humanos de las empresas, sino que van dirigidos a la



obligación de las empresas a respetar derechos, pero siempre está invocando el concepto derechos de un tercero, es decir, de la sociedad o del recurso humano anterior de la empresa.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, maestro. Cuvesare ¿alguna participación?

Prof. Servando Villegas Cuvesare: Nada más decirles que es muy bueno que estén trabajando la parte de Derechos Humanos con los migrantes, si es un problema muy grande porque hay personas mexicanas que están trabajando allá y que tienen su residencia y están en peligro. La Comisión está trabajando en proteger a todas esas personas en sus Derechos Humanos.

También quisiera comentar que el día de hoy, ocho de mayo de dos mil diecisiete, en esta ocasión estamos en esta mesa, compañeros y compañeras, consejeros, Lic. José Armendáriz y también por parte de congreso del estado, estoy aquí este día, y culmino mi ejercicio, tres años de ser Consejero, estoy muy contento con ustedes. Como consejeros me tocó ser guía, cuidar la sierra, porque la gente, la necesidad obliga a buscar ayuda, me tocó conseguir láminas y viviendas con agua, pro campo, despensa, ropa, cobijas, nueva creación de servicios en escuelas, primarias y secundarias, la gente está conforme conmigo, agradecer también a ellos. Gracias.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias maestro Cuvesare, gracias por sus palabras, también relacionadas con los reconocimientos que se van a entregar a continuación y comentarles que la Ley así lo refiere, la posibilidad de la continuación y en su momento por nuestra parte, haremos lo correspondiente.

Tienen en su poder, una taza que esta personalizada relacionada con el tema de la empresa comprometida con los Derechos Humanos, tenemos diez para cada uno, si lo desean las podemos hacer llegar a sus domicilios o a sus despachos.

Presidente, ¿algún comentario en asuntos generales antes de entregar el reconocimiento?

Lic. José Luis Armendáriz González: Si, el viernes (28 de abril) pasado en una sección de análisis del Diario de Juárez salió información haciendo referencia a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, me gustaría hacer mención y desmentir ante esta Sesión de Consejo las imputaciones que señalan ahí, dentro de algunas la verídica pues sería el tiempo que tengo en la Comisión, pero es totalmente falsa la circunstancia de que la queja que presentó el ex gobernador el Lic. Cesar Duarte Jaques haya sido recibida en la Comisión y que un equipo de expertos abogados derecho humanistas integrados o capitaneados por su servidor, hayan estado trabajando hasta altas horas de la noche para darle una estructuración a la queja para que supuestamente quedara más contundente, precisar que es totalmente falso, la queja se recibió, se analizó, se consideró que había elementos para radicarse y se solicitaron los informes respectivos. Desde luego, este tipo de circunstancias entran también ingredientes políticos y de otras índoles, sin embargo quiero ratificar en presencia de ustedes que tenemos muy claro cuál es nuestro papel como servidores públicos y nuestro compromiso con la objetividad, la transparencia, la eficiencia en la prestación del servicio. Comentarles que semanas después se recibió una ampliación de la queja, e incluso hacen un reproche a un servidor, ya que aseveran que filtré información a los medios de la queja, y les puedo decir que de la Comisión no salió, procuramos que se manejara con mucha confidencialidad, como



debe ser y como lo manda la Ley. La queja ha sido tramitada en los términos en los que recibí, en los tiempos y siguiendo el mismo orden de tramitación que nos marcan los protocolos para el resto de las quejas.

También quiero precisar otras circunstancias, señala que estuvimos muy prestos para inmediatamente que se ejecutaran diversas órdenes de aprehensión, entre ellas al ex alcalde del municipio de Chihuahua y otras personas para ir a visitarlos al Centro de Reinserción Social, la verdad es que eso ya lo hacemos, indistintamente de quien se trate y lo hacemos como una forma preventiva para atajar circunstancias de quejas que pudieran venir después, como lo estamos haciendo también con las manifestaciones y las marchas que acompañamos para prever hechos que pudieran cometerse o que se cometieron. Existe un verificador de las condiciones de ingreso a los centros de reinserción social, misma circunstancia que hicimos el día de hoy, en donde el verificador recibió instrucciones de mi parte donde constituirse para verificar las condiciones en las que fue recibido en el CERESO este nuevo servidor público que fue detenido el día de ayer (07 de abril), en ese sentido, únicamente precisar estas circunstancias y calificarlas indudablemente, son falsedades que no tienen sustento.

La tramitación de las quejas, está siguiendo su curso, hay otro cuestionamiento particular en el artículo de ciudad Juárez en donde dice que ¿porque se recibió la queja?

El mandamiento de la Comisión es muy claro, todo hecho que le sea planteado donde haya presuntas violaciones a derechos humanos tiene que ser radicado, indistintamente de la persona que lo esté planteando u indistintamente de los hechos que se le estén atribuyendo. Es un fundamento parcial, no discriminatorio, que nos establece la Ley.

Las quejas de los ex funcionarios estás siguiendo un trámite con los plazos y términos idénticos que señala la ley sin ninguna consideración especial en celeridad o en otro beneficio que pudiere generar algún desequilibrio procesal entre la autoridad y la parte quejosa.

Lic. José Alarcón Ornelas: Muy bien, ¿algún otro comentario antes de pasar del punto asuntos generales?

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Considero que esa fue una mala noticia, porque objetivamente no tiene nada, ósea, en conjunto, la queja es tan exagerada que realmente se tiene que valorar muy bien, porque por un lado se recibe la queja inmediatamente y por otro lado, se apresura el procedimiento para ver al ex alcalde, entonces yo creo que carece de objetividad.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Alguien más con alguna participación?

Lic. Marta Teresa González Rentería: Quiero comentar que participé en una mesa de trabajo de la Comisión de Asuntos Religiosos, Familia y Valores, en donde una diputada nos nombró "FEMINAZIS", para lo cual solicito, de ser posible, que esta Comisión valore y de ser posible, se pronuncie respecto a ese comentario; y de igual forma respecto a un punto y es pregunta ¿solamente a través de la queja escrita es que la Comisión puede actuar? Digo, me parece que a Organismos así como la Comisión, que pudieran de manera por oficio.



Lic. José Luis Armendáriz González: Si, si se puede claro, originalmente habíamos fijado como criterio desde las actuaciones de oficio, en primer término cuando la persona afectada en sus derechos, no tuviera conocimiento de la propia instancia de la Comisión o por la circunstancia particular en la que se encontrara, no tuviera la posibilidad de acudir hacia la Comisión para expresar su inconformidad, ya sea que estuviera privada de la libertad o fuera algún grupo en situación vulnerable o por sus condiciones culturales, generalmente ese es el criterio que hemos manejado para la actuación de oficio, pero tratándose de expresiones generales que afectan a todo un colectivo social y no a alguien en lo particular, pues creo que si hay que revisar para posicionar.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Creo que con las limitaciones que ustedes tienen lo que sí es correcto, porque no van a estar revisando periódicos, revistas, artículos para ver donde realmente se puede atacar o lesionar los Derechos Humanos, lógicamente lo más práctico y lo más común es que ese presente la queja o que se llame por teléfono pero que se haga del conocimiento de los interesados que existe una violación a los Derechos Humanos por un caso, pero no se puede de oficio generalizar todo porque sería un problema para la propia Comisión.

Lic. José Alarcón Ornelas: Muy bien, agradezco sus participaciones, pasaríamos al tema de la entrega de reconocimientos, esta ocasión ya la habíamos expresado y si me permite el Presidente entregar el primer reconocimiento, nos podemos poner de pie por favor.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CONSEJEROS

Lic. José Luis Armendáriz: Ya lo había señalado en otras ocasiones, incluso lo había mencionado hasta con una anécdota, la ejemplificación del valor tan importante que implica el ser Consejera o Consejero de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dentro de algunos otros aspectos mencionábamos que a diferencia de los demás organismos, el trabajo realmente y el no percibir ninguna remuneración o apoyo al respecto, eleva el servicio, no nada más a la Comisión con la labor de instruir, sugerir, recomendar, aconsejar para dirigir las mejores acciones y las directrices del Organismo, por el hecho del servicio que se presta a la sociedad Chihuahuense, porque el ser Consejero o Consejera implica una representación hacia el interior de la Comisión y teniendo presente ese valor tan especial que implica el habernos apoyado **Emma**, durante estos tres años, queremos hacerte patente a través de este pequeño, pero muy significativo y sentido reconocimiento por el apoyo que recibió la institución y nosotros como funcionarios dentro de ella, para dirigir de mejor manera los destinos del Organismo, en este sentido, el día de hoy hacemos entrega de este reconocimiento que a la letra señala lo siguiente:

*“Al margen superior izquierdo está el logotipo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al margen superior derecho el logo de DHnet, televisión derecho humanista y en su redacción plantea y señala lo siguiente, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos otorga el presente reconocimiento a la maestra **Emma Armida de la O Rodríguez** por su valiosa participación en su*



carácter de consejera de este organismo durante el periodo de abril dos mil catorce a abril dos mil diecisiete, Chihuahua, Chihuahua, abril de dos mil diecisiete, firma un servidor, José Luis Armendáriz González en carácter de Presidente y el maestro José Alarcón Ornelas en carácter de Secretario Técnico”.

Recíbelo con mucho cariño.

Lic. Emma Armida de la O Rodríguez: Es un privilegio trabajar con ustedes la verdad es que me llena de mucha satisfacción el poder aportar de alguna manera un granito de arena y como les dije, si es necesario que entre alguien por mí, yo encantada, sirviendo a la Comisión, si me quieren ratificar que bueno también, pero la verdad creo que estamos para servir a la Institución, entonces me atengo a lo que ella convenga.

Los Conejeros son para mí, una familia, muy apreciados todos y así quiero que me sientan siempre. Y agradezco muchísimo la distinción que me dieron ¡muchas gracias!

Lic. José Luis Armendáriz González: Muchas gracias Emma, el agradecimiento no nada más es por todo el apoyo que nos brindaste como Consejera, sino también por lo que recibió la Institución en tu programa, toda la contribución para la difusión de la actividad de la Comisión y toda la aportación que nos hiciste y que va más allá de tu función de Consejera, desde el punto de vista para la elaboración de los manuales de procedimientos, los cuales es una contribución que se queda adicionalmente en la biblioteca de la Comisión y en la práctica que se debe de desarrollar dentro los diversos servidores públicos, incluyéndome, y en este sentido, agradecerte y decirte que nos sigas considerando de vez en cuando un espacio en tu programa y desde luego, que las puertas de la Comisión siempre están abiertas para recibirte.

En los mismos términos, la Comisión Estatal de los derechos humanos otorga el presente reconocimiento al Profesor Servando Villegas Cuvesare, por su valiosa participación en su carácter de Consejero de este Organismo durante el periodo abril dos mil catorce a abril dos mil diecisiete.

Maestro Cuvesare agradezco toda esta participación, siempre estuvo Usted atento a las sesiones, sé que algunas veces se le complicó el traslado, desde Guachochi, pero siempre Usted preocupado, atento y sobre todo para el Organismo otro aspecto muy importante es la representación intercultural, la presencia de la diversidad, tener siempre la visión, la percepción, el consejo, la enseñanza de alguien que tiene muchos años dedicado a la enseñanza, a la formación de niñas, de niños, de jóvenes y en este sentido licenciado agradecerle profundamente por todos estos años, por toda la información, todo el apoyo, toda la orientación que dio a muchas personas, a comunidades, pueblos, ejidos que de alguna manera los orientó para que pudieran recurrir ante nuestra instancia, agradecidos y decirle que siempre tendrá las puertas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y que cuente con nosotros cuando Usted valore y considere pertinente que pueda acudir personal de la comisión a trabajar en alguna comunidad, a ir a dar alguna platica o recibir alguna queja *insitu*, ahí estará presente la Comisión como una forma de retribución, muchas gracias licenciado.



Prof. Servando Villegas Cuvesare: Estoy agradecido con todos Ustedes, Presidente José Luis y compañeros, compañeras, Consejo Consultivo, los veo como una familia, hermanos, de mi parte, seguiré trabajando con la gente de la sierra, porque hay muchas carencias, diferentes tipos de necesidades en muchas áreas, proyectos, apoyos.

Estoy agradecido con Ustedes, seguiré viniendo cuando se ofrezca a la oficina, para traer información o seguir apoyando a la gente que más necesita, ya que en la Sierra la mayor parte son indígenas. Si hay algún día oportunidad, nos vemos pronto, muchas gracias.

TOMA DE ACUERDOS

Lic. José Alarcón Ornelas. Bien, pasamos a la toma de acuerdos:

- 1.** Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha diez de abril de dos mil diecisiete.
- 2.** Se tiene por rendido el Informe correspondiente al mes de abril.
- 3.** Se tiene por presentado el distintivo "*Empresa comprometida con los Derechos Humanos*", atendiendo de igual forma las inquietudes planteadas por las y los integrantes del Consejo.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Lic. José Alarcón Ornelas: No sin antes informarles que el día 5 de junio, sería la próxima Sesión de Consejo, agradezco su presencia y demos por concluida esta Sesión de Consejo, muy buenas tardes a todas y a todos.